

naturales siguientes al plazo de presentación sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

La apertura tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las 12,00 horas, salvo que alguna de éstas haya sido presentada por Correos, en cuyo caso, el acto de apertura tendrá lugar a los catorce días naturales siguientes.

En el supuesto de que el plazo de presentación de proposiciones o su apertura finalice en sábado, éste terminará el día siguiente hábil.

MODELO DE PROPOSICION

D mayor de edad, vecino de con domicilio en DNI núm., en nombre propio (o en representación de), manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el B.O. ., por el que se convoca Concurso de Iniciativas para la Constitución de una Sociedad Mixta de Naturaleza Mercantil de Gestión del Servicio Público de Transportes Urbanos de la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda.

b) Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente las bases reguladoras de este Concurso y de cuantas obligaciones de éste se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

c) Propone las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en las bases reguladoras, por considerar que pueden hacerlas más convenientes para la realización del objeto del concurso.

(lugar, fecha y firma)

Sanlúcar de Barrameda, 15 de diciembre de 1995.El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO sobre convocatoria de concurso para la contratación de obras, con motivo de la celebración de las Fiestas Mayores de la Ciudad, para el año 1996. (PP. 3084/95).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento se convoca Concurso Abierto para la contratación de la obra que a continuación se detalla:

Objeto: Expte. 122/95. Obra: Instalación de nuevas cajas de acometidas y protección individual de Casetas del Real de la Feria (1.ª Fase).

Presupuesto: 7.876.908 ptas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 157.550 ptas.

Fianza definitiva: 315.100 ptas.

Modelo de proposición: Se detalla en los Pliegos de Condiciones.

Servicio donde se pueden solicitar los Pliegos de Condiciones: Área de Fiestas Mayores, sita en c/ Almansa,

21, en horario de 9,30 a 13,30 salvo sábados, domingos y festivos.

Presentación de proposiciones: Plazo: Veintiséis días naturales a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOJA. Lugar: Registro General, c/ Pajaritos, 14, de nueve treinta a trece treinta horas.

Apertura de plicas: Se detalla en los Pliegos de Condiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Detallados en los Pliegos de Condiciones.

El expediente relacionado está sometido a lo establecido en el art. 70.4 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Gastos: Los gastos derivados de la publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de los adjudicatarios de las obras, suministros y servicios de que se traten.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Segundo Teniente de Alcalde, Delegado de Fiestas Mayores.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre concurso para el otorgamiento de concesión, cuyo objeto será la explotación de los servicios de Lonja y Cámaras de Refrigeración, en el Puerto de Barbate (Cádiz). (PP. 3145/95).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante EPPA, anuncia Concurso para el otorgamiento de concesión cuyo objeto será la Explotación de los Servicios de Lonja y Cámaras de Refrigeración, en el Puerto de Barbate. En tal concurso se admite la presentación de Variante consistente en incorporar a los servicios citados el de Fábrica de Hielo.

Exposición del expediente: La Memoria del Concurso, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para adjudicar la Concesión, el Pliego de Condiciones para la Concesión de Explotación de los Servicios, y sus correspondientes anexos, así como la documentación técnica básica, estarán a disposición de los licitadores en la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, c/ San Gregorio núm. 7 de Sevilla, y en su Oficina del Puerto de Barbate, de 9,00 a 14,00 en días laborables.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte (20) días naturales a partir de su publicación en BOJA, terminando a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de EPPA, sita en c/ San Gregorio núm. 7, 41004 de Sevilla, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado en horario de 9,00 a 14,00.

Abono de los anuncios: Los anuncios derivados de esta convocatoria serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 27 de diciembre de 1995.- El Jefe del Gabinete Jurídico, Manuel León Prieto.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 2664/95).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hacer saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 250.000 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 2273/968-89, constituido por Estudios y Proyectos Clave, S.L. y a disposición de Dirección Gral. de Obras Hidráulicas de la Cons. de Obras Públ. y Transp.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 8 de noviembre de 1995.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 2899/95).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hacer saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 279.718 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 9530/90, constituido por Peninsular de Asfaltos y Ctnes., S.A. (PACSA) y a disposición de Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 24 de noviembre de 1995.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre extravío de resguardos.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos números 723 y 727 de entrada y 951 y 955 de registro respectivamente, de 1.000.000 de pesetas cada uno, constituidos por Koke, S.L. y a disposición de la Consejería de Gobernación, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio, se sirva presentarlos en la Tesorería de esta Delegación la persona que los hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos

sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose los correspondientes duplicados.

Málaga, 14 de diciembre de 1995.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 21 de octubre de 1995, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se da publicidad a la de 13 de diciembre de 1993, que autoriza y declara en concreto la utilidad pública de una planta eólica de generación de energía eléctrica de 6 MW, situada en el término municipal de Tarifa, a solicitud de la Empresa Planta Eólica Europea, SA. (PP. 2939/95).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre normas para el otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, y 13 del Reglamento de expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 26/1966, de 20 de octubre, y en uso de las competencias que me están conferidas por el artículo 8 del Decreto 153/1994, de 10 de agosto de estructura orgánica de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo

DISPONGO

Hacer pública la Resolución de esta Dirección General de 13 de diciembre de 1993, por la que se autoriza la instalación y declara en concreto su utilidad pública de una planta eólica de generación de energía eléctrica de 6 MW, que a continuación se transcribe

«ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 27 de abril de 1993, la empresa Planta Eólica Europea, S.A. (PEESA) con domicilio en Bufete Sánchez-Jiménez, Calle Goya, 85, Madrid 28001, solicitó a través de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Cádiz, Autorización Administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para la construcción de una Planta Eólica de generación eléctrica con una potencia total instalada de 6 MW, situada en el paraje "Cortijo La Joya" en el término municipal de Tarifa (Cádiz).

Segundo. De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre (Capítulo III, artículo 9.º), que regula el procedimiento para el otorgamiento de Autorización Administrativa en materia de instalaciones eléctricas, y el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre (Capítulo III, artículo 10.º), que desarrolla la Ley 10/1966, de 10 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se sometió el expediente a información pública BOE (4.6.93), BOJA (5.6.93), BOP de Cádiz (1.6.93) y Diario Area (25.5.93).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas es competente para conceder la citada aprobación según